

23 de julio de 2020

Querido padre,

Debido a las continuas preocupaciones de salud y seguridad para nuestros estudiantes, empleados y la comunidad por la pandemia de coronavirus COVID-19, Fort Bend ISD ha decidido comenzar el año escolar 2020-21 el 17 de agosto de 2020 a través de un formato en línea. Creemos que comenzar la escuela en línea permitirá que nuestro distrito y nuestras escuelas refinen nuestros protocolos de salud y seguridad establecidos antes de introducir a los estudiantes nuevamente al edificio. También brindará la oportunidad para que los empleados y los estudiantes aprendan y dominen las herramientas de aprendizaje en línea, lo que facilitará cualquier transición rápida al aprendizaje en línea si se nos requiere cerrar un aula o escuela, debido a COVID-19 en el futuro. El distrito está en el proceso de finalizar los planes de transición para reestablecer la instrucción presencial para todos los estudiantes. Una vez que comience la transición, los estudiantes tendrán la opción de asistir a la escuela en un entorno cara a cara o permanecer al 100% en el entorno virtual de aprendizaje en línea. La opción en línea incluirá oportunidades de aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Fort Bend ISD continuará ofreciendo a todos los estudiantes con discapacidades una educación pública gratuita y apropiada (FAPE). Todas las decisiones relacionadas con la educación especial de su estudiante y los servicios relacionados continuarán siendo determinados por el Comité de Despido de Revisión de Admisión (ARDC) de su estudiante, con usted como un miembro valioso del comité. En algunas circunstancias en las que usted y su escuela determinan que una reunión es innecesaria, los cambios en el IEP de su estudiante pueden realizarse mediante una Enmienda del Programa de Educación Individualizada (IEP), un cambio en el programa de su estudiante que puede realizarse fuera del proceso ARD y solo con su acuerdo. Se adjunta a esta comunicación una copia de la Notificación de garantías procesales, que describe ese proceso. También puede encontrar una copia en el sitio web de FBISD en <https://www.fortbendisd.com/Page/668>.

La adopción de decisiones - Regreso a la escuela

Se realizará una reunión del comité ARD, o una enmienda del IEP, si corresponde, para todos los estudiantes elegibles para servicios de educación especial. Durante ese proceso, usted y un empleado de la escuela abordarán los servicios de educación especial, incluido un horario apropiado de servicios para el aprendizaje en línea y, si corresponde, para la instrucción cara a cara en el campus, para su estudiante. A continuación, se proporcionan más detalles sobre los modelos de instrucción para el año escolar 2020-21.

Los miembros del equipo de Educación Especial pronto comenzarán a comunicarse por teléfono con los padres para discutir las enmiendas propuestas al IEP y, si es necesario, programar reuniones del comité ARD en las próximas semanas. El contacto con los padres comenzará el 27 de julio de 2020, y las reuniones virtuales del comité ARD se programarán según corresponda a partir de la semana del 3 de agosto de 2020.

Si bien nuestro objetivo es completar todas las enmiendas / ARD del IEP antes del primer día de clases, en el caso de que la enmienda / ARD del IEP de su hijo no se complete antes de esa hora, la página actual del horario de servicios, desarrollada previamente en la última la reunión anual del comité ARD se implementará a través de instrucción remota / virtual hasta que la enmienda del IEP esté en su lugar o la reunión del comité ARD se lleve a cabo.

Instrucción cara a cara y el modelo cara a cara extendido

Con el fin de permitirles a los estudiantes con discapacidades una instrucción que se calcule razonablemente para que puedan progresar de manera apropiada a la luz de sus circunstancias únicas, el distrito reconoce que algunos estudiantes de educación especial pueden requerir instrucción cara a cara antes de que FBISD ofrezca instrucción cara a cara para todos los estudiantes. Para esos estudiantes, si el comité ARD ha determinado que se requiere instrucción cara a cara, el distrito proporcionará instrucción a través de un modelo cara a cara en el campus de la escuela. Este modelo, identificado por el FBISD como el "Modelo extendido cara a cara" (EFFM), se discutirá durante el proceso de modificación de ARD o IEP. Para guiar esas discusiones, el distrito ha delineado consideraciones específicas para ayudar a identificar a aquellos estudiantes que requieren instrucción cara a cara a través del EFFM debido a sus circunstancias únicas. Se proporciona una copia de esas consideraciones con esta carta.

Todas las decisiones con respecto a cuándo y cómo los estudiantes se incorporarán gradualmente a la instrucción cara a cara a través del modelo cara a cara extendido se tomarán de forma individualizada con una consideración específica dada a las necesidades del programa individual de cada estudiante y todos los protocolos de salud y seguridad necesarios.

Cómo podría verse esto:

- Los estudiantes que reciben servicios autónomos y de recursos pueden recibir instrucción cara a cara en el entorno de educación especial con sus maestros y otros estudiantes.
- Los estudiantes que reciben instrucción en el entorno de educación general con apoyo de educación especial pueden ser atendidos en un entorno de "laboratorio", donde tendrán acceso a una computadora y podrán participar en el aprendizaje sincrónico y asincrónico en línea con su maestro de educación general y compañeros no discapacitados. Esto permitirá a los estudiantes continuar recibiendo sus servicios de educación especial durante el tiempo de instrucción con sus compañeros no discapacitados. Próximamente se proporcionará más información sobre este componente del modelo.

Transportación

Durante la reunión o conversación de ARD sobre la modificación del IEP, se discutirá el transporte. Si el estudiante recibirá el modelo cara a cara extendido, el suplemento de transporte se completará / verificará y se enviará al Departamento de Transporte. Una vez que se reestablezca la instrucción cara a cara formal en todo el distrito, los campus se comunicarán más con todas las familias con respecto a las necesidades de transporte en ese momento.

Asistencia

El Departamento de Educación Especial se comunicará periódicamente al través de video y comunicación escrita (correo electrónico, sitio web y enlaces en las redes sociales) a medida que haya más información disponible.

Además, si un padre o estudiante necesita apoyo en el entorno en línea, o si hay otras preocupaciones, se les sugiere a los padres que se comuniquen con su escuela y hablen con el administrador de casos o el director designado del estudiante. Los padres también pueden comunicarse directamente con el Gerente de Programa o Especialista de su hijo o comunicarse con la oficina de Administración de Educación Especial al 281-634-1143 o completar el Formulario de Solicitud de Apoyo de Educación Especial que se encuentra en el sitio web <https://www.fortbendisd.com/Page/123385>

Esperamos un exitoso año escolar 2020-2021. Sepa que la seguridad de los estudiantes, los empleados y nuestra comunidad sigue siendo de suma importancia para Fort Bend ISD, y continuaremos colaborando con usted para promover un ambiente de aprendizaje seguro y apropiado para cada estudiante.

Sinceramente,

Deena Hill, Ed.D.
Directora Ejecutiva, Servicios de Apoyo Estudiantil